

NORMAS DE REPRODUCCIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ANDORRA

- No se permite la reproducción de series documentales completas.
- Los documentos de características especiales por su peso, tamaño, estado de conservación, antigüedad... no podrán ser fotocopiados y se reproducirán a través de métodos digitales o fotográficos.
- Cuando los documentos estuvieran en soporte digital o fotográfico, siempre se realizarán las reproducciones partiendo de estos soportes.
- Cuando el solicitante realice las reproducciones por sus propios medios solicitará previamente autorización por escrito al Ayuntamiento y estará obligado a entregar una copia de las mismas a este Archivo Municipal, con la cesión de uso, difusión y reproducción. Las imágenes reproducidas no conceden ningún derecho de propiedad intelectual o industrial a quienes las realicen u obtengan.
- El solicitante se compromete bajo su responsabilidad a no hacer uso distinto del especificado en la solicitud, a no facilitar las mismas copias o nuevas copias a partir de las entregadas por el Archivo a terceros y a citar expresamente su procedencia en caso de impresión o difusión, indicando el nombre del Archivo, el fondo al que pertenece y su signatura y cuando proceda, el nombre del autor de los documentos.
- Igualmente, el solicitante se compromete a respetar en todo momento la normativa vigente sobre protección de datos personales y propiedad intelectual e industrial. El Ayuntamiento no se responsabiliza del uso que pueda hacerse de las reproducciones en contra de los derechos de autor protegidos por ley.
- La autorización para la reproducción de fondos con destino a una publicación es válida para una sola edición. El solicitante deberá remitir un ejemplar de dicha publicación al Archivo Municipal con destino a su biblioteca auxiliar.
- Toda publicación en la que se reproduzcan fondos del Ayuntamiento de Andorra podrá ser objeto de inspección previa a la edición si así lo solicita la propia institución.

Peticiones por correo postal, correo electrónico o fax a:

Archivo Municipal de Andorra

Plaza de España, 1

44500 Andorra (Teruel)

Tfno.: 978 84 20 11, ext. 123

Fax: 978 84 27 85

Correo electrónico: archivo.@aytoandorra.es

Web: <http://www.ayuntamientoandorra.es>